

2014 17 01 03 DQ500 - 18853

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TECCOM LATINA CIA. LTDA.
 NÚMERO DE EXPEDIENTE: 166647
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: NORA INES TITOLO
 CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: TECNOLOGIA Y COMERCIALIZACION S.R.L.
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ARGENTINA
 DOMICILIO: JOSE MARIA PAZ 1747 DTA, FLORIDA, PCIA BS. AS. ARGENTINA

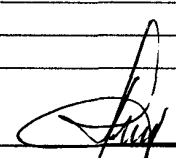
NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CEGAR OSVALDO RAMON PAGANI
 NACIONALIDAD: ARGENTINA
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: _____
 DOMICILIO: FERNANDO AYARZA 100 y Eloy ALFARO QUITO

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	CEGAR OSVALDO RAMON PAGANI	CASADO	ARGENTINA	ARGENTINA
2	NORA INES TITOLO	CASADA	ARGENTINA	ARGENTINA


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
 ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

2014 10 23
 AÑO MES DÍA

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veintitrés de octubre del dos mil catorce, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor CESAR OSVALDO RAMON PAGANI con cédula de identidad número 175517753-0, el compareciente es de nacionalidad argentina, mayor edad, de estado civil casado, capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultado del Reconocimiento de Firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, es la misma que la utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí la Notaria, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Se archiva copia.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-LRS



CESAR OSVALDO RAMON PAGANI
C.C.

175517753-0.



Dra. Jacqueline Vázquez Velástegui



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

